

Curso: 3° año – CB – Educación Secundaria

Área Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Docentes: ANALIA DE LA PRECILLA, DEBORA GONZALEZ, MABEL QUIROGA, LUIS MORCHIO

Turno: MAÑANA Y TARDE

Título: Los Derechos Humanos, su reconocimiento legal (1ra. parte)

Actividades a desarrollar:

a) Lea comprensivamente el siguiente texto:

Una historia de los derechos humanos

Si bien la noción de derechos humanos es moderna, en el curso de la historia se fue conformando el concepto de dignidad humana, basado en el reconocimiento del respeto que merece cada persona por el hecho de ser tal.

En la Antigüedad y en la Edad Media

En la antigua Grecia, la cuestión de la dignidad humana aparecía en el pensamiento de los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles. También los romanos dejaron testimonio de su preocupación por este tema, como lo demuestran los diversos escritos del orador y político Cicerón.

En la Edad Media, se pensaba que la dignidad humana se fundaba en el hecho de que las personas habían sido creadas a imagen y semejanza de Dios. Por medio de su alma, de su fe, de su razón, los seres humanos demostraban ser superiores a los demás seres de la naturaleza y, por ende, valiosos. Pero esto no era efectivo para todos, pues solo los reyes, los nobles y los miembros de la Iglesia gozaban de esta dignidad y, por lo tanto, eran los únicos que podían exigir el cumplimiento de sus derechos.

Con el surgimiento de la burguesía –una nueva clase social formada por comerciantes y artesanos que se asentaron en las ciudades (los burgos)–, algunas personas comenzaron a reclamar condiciones dignas de existencia a la nobleza, a los reyes y a la Iglesia.

b) Resuelva los siguientes ítems:

E.P.E.T. N° 4

- 1- ¿Cuándo y cómo se conformó la noción de “derechos humanos”?
- 2- ¿Qué filósofos griegos consideraron a la dignidad humana como trascendental?
- 3- Nombre al jurista, escritor y político romano que dio importancia a la cuestión que nos ocupa. Busque su biografía y escríbala sucintamente.
- 4- Explique el pensamiento sobre la “dignidad humana”, en la Edad Media.
- 5- ¿Qué sucedió al surgimiento de la Burguesía con las consideraciones sobre la dignidad?

c) Ahora analice el siguiente texto:

En la Modernidad

En la Edad Moderna, esta concepción de la persona –que afirmaba que los rasgos de humanidad eran entendidos como reflejos de Dios– comenzó a cambiar. Surgió una nueva concepción del ser humano que sostenía que todas las personas sin distinción tenían por naturaleza una serie de derechos que le eran propios por el solo hecho de pertenecer a la especie humana. Así, todos eran iguales en derechos.

Durante el Renacimiento (siglos XV y XVI), surgió una escuela filosófica llamada *Iusnaturalismo* o Escuela del Derecho Natural. En la teoría del derecho natural, toda persona adquiere al nacer ciertos derechos llamados *naturales*, y estos serían por tanto inherentes y se fundamentarían en la dignidad de la persona. Con el tiempo, algunos filósofos como John Locke (Inglaterra, 1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (Francia, 1712-1778) diseñaron teorías de gobierno basadas en el contractualismo. Estas teorías sostenían que los seres humanos habían vivido originalmente en un estado de naturaleza, sin gobierno. El pasaje de este estado de naturaleza a la vida en sociedad había provocado el surgimiento del poder político mediante la realización de un contrato social en el que los gobernados cederían parte de sus derechos a los gobernantes. Según estas teorías, los gobernados se reservaban algunos derechos inalienables sin los cuales se perdería la dignidad humana: la vida, la libertad y la propiedad.

El triunfo de las revoluciones burguesas en Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y Francia en los siglos XVII y XVIII marcó el inicio de un proceso por el cual los derechos de las personas comenzaron a incorporarse a las leyes de la mayoría de los países.

E.P.E.T. N° 4

d) Desarrolle por escrito, en forma de resumen, la evolución del concepto de derechos humanos, en la Modernidad.

¡A tener en cuenta!

Recuerde pegar las guías en su cuaderno y luego realice las actividades, cronológicamente.

Se evaluará al retornar a clase.

Cúidese y colabore con las tareas de su hogar!!!

Saludos Cordiales de parte de sus profes!!

Directivo: Lic. Claudia Roldán.